

# ELA

EUSKAL SINDIKATUA

# INDARRA

SECCIÓN SINDICAL ELA EN TTI - ACERÁLAVA

Mayo 2013



BIDEZKO ZERGA POLITIKEN ALDE  
POR UNA FISCALIDAD JUSTA

¡A LA CALLE!

POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LABORALES  
LANEKO ESKUBIDEEN ETA ESKUBIDE  
SOZIALEN ALDE

EGIN PLANTO!

ENPLEGUA ETA SOLDATA DUINEN ALDE  
POR EL EMPLEO Y LOS SALARIOS

¡A LA CALLE!

m 30

# GREBA OROKORRA

ELA  
EUSKAL SINDIKATUA

Desde la Sección Sindical os invitamos a todos y todas a participar este día (30 de mayo) de todos los actos que se van a organizar para reivindicar el respeto de todos nuestros derechos y mostrar nuestro rechazo a las políticas de recortes que se vienen instaurando en los últimos meses.

Os avisaremos de los horarios de piketes, manifestaciones y sitios donde quedaremos los miembros de la sección y todos los que estéis interesados.

Recordar que esta huelga esta convocada desde el Gune que viene trabajando desde hace unos años y que hemos ido convocando las distintas huelgas y movilizaciones. Gune en el que tiene cabida organizaciones sociales y sindicatos (ELA, LAB, ESK,...). En esta ocasión se ha invitado a CCOO y UGT a coincidir en este día para mostrar todos los distintos motivos que cada uno tiene pero han considerado que de momento no hay motivos suficientes.



**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

**INDARRA**

SECCIÓN SINDICAL ELA EN TTI - ACERÁLAVA

**Mayo 2013**



## **EDITORIAL**

### **LA HUELGA ME PONE...LO SIENTO**

(XABIER ANZA)

Me dan lástima los políticos que para criticar la huelga general no le encuentran mejor apelativo que el de "política", contribuyendo con su ocurrencia a su propio desprestigio.

Me exasperan las patronales que la cuantifican falsamente en términos económicos, ajenos al inmoral y cotidiano despilfarro de talento, recursos, pastillas y loqueros que supone el desempleo de millones de personas.

Me irritan los tertulianos, demócratas defensores de un genérico derecho de huelga, pero siempre en contra de "esta huelga", siempre "¡No a esta huelga!". Me irritan cuando acusan al huelguista de carecer de propuestas, como si su "no" fuese más meritorio que el currela violentado ante sí mismo para decir "esta vez sí, la huelga", "esta vez sí".

Monto en cólera con todos esos jueces de lo ético, peritos puntuales de los medios y fines, que la acusan de violenta, mientras sermonean ajenos al asalto cotidiano de los hombres de estado, de los de armas y de los agitadores de los medios de producción contra las clases populares.

Todo eso y mucho más me irrita, pero no puedo ocultar también una insana satisfacción en muchas otras ocasiones.

Así, me conmueve ver cómo la caverna se lamenta de la falta de unidad sindical, cuando lo que les preocupa es la ausencia de uniformidad.

Me ilumina ver al portavoz del gobierno sentenciar que no puede haber pactos con los que apoyan la huelga general. Aún disfrutaré más oyéndole, la víspera de la huelga, diciendo que la policía defenderá el derecho de los que quieren trabajar. Es entonces cuando piensa que la cosa se va aclarando.

Y me maravilla aquello que el pensador Jean Salem llamaba "*la grotesca y sempiterna asimilación mediática de la huelga a una toma de rehenes (que) permite hacer pasar el paro laboral como el horror económico absoluto y como una forma de terrorismo*".

Y es que, por lo visto, la capacidad de intimidación y coacción es atributo principal y exclusiva de los trabajadores.

La huelga es ilegítima, como si los infames media no controlasen los instrumentos de medición de esa presunta legitimidad.

La huelga secuestra el tiempo, dicen, mientras defienden natural, de derecho y obligado, dedicar lo mejor de la vida a la apropiación por unos pocos del trabajo de todos.

La huelga secuestra el espacio, físico e informativo, que debería ocupar, a su entender, el magnífico espectáculo cotidiano de la contaminación capitalista, acústica y visual, urbana y mediática...

Mucho me temo que, en el fondo, lo que realmente les preocupa es la apropiación indebida de la política por parte del vulgo, del incompetente, del inculto, del iletrado, del analfabeto proletario. Les preocupa que los eternamente enfadados, los malos trabajadores, los acoquejados deciden, siquiera por un día, que su trabajo es la política y que no hay más política que su trabajo. Deciden



# ELA INDARRA

EUSKAL SINDIKATUA

SECCIÓN SINDICAL ELA EN TTI - ACERÁLAVA

Mayo 2013



que, por un día, su trabajo no va a estar sometido a las leyes naturales de la economía; que esa naturalidad es precisamente la política que hay que destruir; y deciden, siquiera por un día, dejar de ser un "recurso".

El vulgo ha entendido que la huelga es política, que hay que politizar su sufrimiento y el de los suyos, nada natural, muy ideológico. Y entonces ellos dicen, esto es terrorismo.

La chusma decide que secuestra el tiempo, que al menos por un día, se desmoviliza la muela productivista y la ética del trabajo que la sustenta. Decide el currela que su derecho a la vida y el de los suyos no proviene de la aceptación de su propia servidumbre. Secuestra el espacio y lo transforma, haciéndose visible él mismo, y haciendo visible el vacío creado cuando paran los auténticos hacedores de lo real, los cotidianamente ocultos en ese espejismo de pulcritud, riqueza e igualdad. Y esto, dicen, eso es terrorismo.

Va la chusma y cree, siquiera por un día, que *"la vida no es idiotamente matemática hasta el punto de que son sólo los grandes los que comen a los chicos, sino que sucede también a menudo que la abeja mata el león o, por lo menos, lo vuelve loco"* (Strindberg). Y esas abejas, dicen, son también terroristas.

Les jode, en el fondo, que la huelga sea política; que esa política que hoy es "suya" en exclusiva quizá un buen día no se limite al escrutinio cuatrianual; les jode que la chusma se declare, en adelante, políticamente capaz y competente.

Y es entonces cuando siento que la huelga me pone.



m 30 GREBA ELA EUSKAL SINDIKATUA ¡A LA CALLE!

## Convenio Colectivo

Tras la firma del preacuerdo del convenio y acuerdo para la aplicación del contrato relevo por todos los sindicatos y ratificado por las asambleas de afiliados de todos los sindicatos, hemos empezado a debatir los capítulos que quedaron pendientes en el preacuerdo.

Durante el mes de mayo hablaremos del sistema de células que quieren implantar, en el mes de junio del capítulo 5º y su aplicación y en el mes de julio de los conceptos salariales. Os iremos informando de lo que resulte de importancia para todos nosotros.

## EPSV

Evolución de la EPSV durante el 2013:

- Enero: +0,8 %.
- Febrero: +1,02 % (Acumulado: 1,82 %).
- Marzo: +0,75 % (Acumulado: 2,58 %).

## Modificaciones Sustanciales de las condiciones de trabajo

Según el artículo 41 del Estatuto de los trabajadores, modificado recientemente tras las reformas laborales:

### 1. Motivos:

Tendrán la consideración de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, entre otras, las que afecten a las siguientes materias:

- a) Jornada de trabajo.
- b) Horario y distribución del tiempo de trabajo.
- c) Régimen de trabajo a turnos.
- d) Sistema de remuneración y cuantía salarial.
- e) Sistema de trabajo y rendimiento.
- f) Funciones, cuando excedan de los límites que para la movilidad funcional prevé el artículo 39 de esta Ley.

**Como veis la implantación o eliminación de relevos es un ejemplo claro de modificación de las condiciones de trabajo.**



**2. Tipos:**

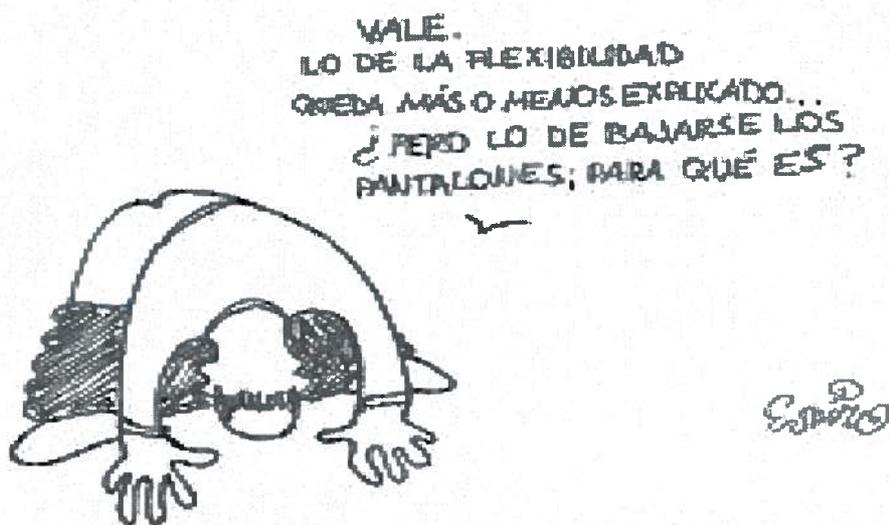
- Individual.
- Colectiva.

En nuestro caso al tratarse en la mayoría de los casos de un número de personas superior al 10% de la plantilla de cada centro nos encontramos ante modificaciones sustanciales de carácter colectivo.

**3. Procedimiento (Para las de carácter colectivo):**

- 15 días de negociación, **de buena fe**, con los sindicatos; explicando las causas motivadoras de esa decisión, así como las medidas necesarias para atenuar sus consecuencias para los trabajadores afectados.
- 7 días de aviso al afectado de las nuevas condiciones de trabajo (calendario,...)

Así que desde la sección sindical ELA exigimos a dirección que al menos cumplan estos plazos y que vengan a la mesa a negociar estos cambios con la documentación oportuna y los calendarios de los afectados. Un ejemplo de todo esto es lo ocurrido recientemente con la eliminación del tercer relevo de acería en el cual solo se nos dijo en la mesa que empezaban a contar los días. Desde ELA emplazamos a la dirección que no vale con decir esto y que lo que sí tiene que hacer es cumplir, al menos, con lo que marca la ley.





## AMIANTO

La Jefe del Servicio Medico informa de los trabajos de desamiantado realizados hasta la fecha en T.T.I. Llodio. Se han retirado las juntas del horno Guinea por desguace de los mismos y se ha contratado la retirada de la cubierta de dichos hornos.

Se siguen haciendo entrevistas a trabajadores que pudieron manipular amianto y sus derivados.

Se ha aplicado el protocolo de amianto a 78 trabajadores. 14 de ellos han sido enviados a la mutua, de los que 8 siguen en control debido a una patología derivada de la exposición al amianto. Los otros 6 casos no tienen causa efecto con el contacto con amianto y son derivados a Osakidetza. A todos los trabajadores que se les aplica el protocolo del amianto se les entrega una explicación del citado protocolo para que tengan conocimiento de ello.

La Jefe del Servicio Medico informa que los almacenes, laboratorios y mantenimientos ya han pasado, que falta algún prejubilado. Se ha procedido a incluir en los listados de personal expuesto al amianto al Blooming (laminación, hornos Pits, grúa hornos Pits, oxicorte, enganchador...)

Los listados con el personal jubilado se envían a Osalan. Ante la petición de los sindicatos de esos listados nos responden que RRHH no los facilitará por motivos de confidencialidad.

Ante el alto porcentaje de casos positivos que han aparecido tras los últimos reconocimientos médicos nos hemos puesto en contacto con el gabinete de salud laboral del sindicato para que analicen la situación y nos digan que pasos debemos dar. De todos modos están ya alertas ya que tuvieron conocimiento del primer caso que hubo y fueron ellos quienes nos marcaron todos los pasos a dar. Si alguno necesita información del proceso que hay que llevar a cabo ante la aparición de esta enfermedad, poneros en contacto con algún miembro de esta sección.

## AUDIOMETRÍAS

Tal como os adelantamos hace unos meses tenemos derecho a reclamar las audiometrías que nos hacen en los reconocimientos médicos. Es bueno tener estas audiometrías de cara a una posible indemnización por sordera. Esta indemnización se puede tramitar a través del sindicato.



**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

**INDARRA**

SECCIÓN SINDICAL ELA EN TTI - ACERÁLAVA

**Mayo 2013**



## **RESULTADOS ECONÓMICOS 1º TRIM. 2013**

Según la dirección, los resultados económicos de todo el grupo en el primer trimestre del 2013, son los siguientes:

- **Ventas:** 145,51 mill. de euros.  
**Un 7,6% más con respecto a lo obtenido en el mismo periodo del año pasado.**
- **Rdo. Bruto Explotación (EBITDA):** 14,37 mill. de euros.  
**Un 38,6% más que lo obtenido en el mismo periodo del 2012.**
- **Beneficio Neto:** 3,53 millones de euros.  
**Un 253% más que lo obtenido en el mismo periodo del año pasado.**

**Además de estos datos, destacar que se ha disminuido el capital circulante, lo que ha permitido reducir la deuda neta en 9,8 millones de euros.**

## **AGRADECIMIENTO 1 DE MAYO**

Aprovechamos estas líneas para agradecer a todos y todas que colaborasteis y participasteis de los actos reivindicativos que organizó el sindicato ELA en Bilbo.



## **PRECO**

Recientemente hemos acudido al Preco para intentar buscar una solución al tema de los calendarios de mantenimiento de Amurrio. Como siempre, para la dirección buscar acuerdos es aceptar sus planteamientos y no escuchar lo que se les propone desde los sindicatos.

Ante esta tesitura todos los sindicatos nos hemos negado a la imposición de calendarios que ha hecho la empresa, quedando la vía libre para acudir a los tribunales. Consideramos que el problema que sigue habiendo es la falta de personal en este departamento y las formas que han originado todo este conflicto.



# ELA INDARRA

EUSKAL SINDIKATUA

SECCIÓN SINDICAL ELA EN TTI - ACERÁLAVA

Mayo 2013



# ELA

EUSKAL SINDIKATUA

## IZEN EMATE ORRIA HOJA DE AFILIACIÓN

Izena / Nombre

Abizenak / Apellidos

Noiz jaioa / Fecha de nacimiento

Non jaioa / Lugar de nacimiento (provincia)

Sexua

NAN / DNI

### Helbidea / Domicilio

Kalea / Calle

Herria / Localidad

Telefonoa / Telefono

Lurraldea / Provincia

Posta-kodea / Código Postal

### Lantokiaren izena / Empresa donde trabaja

Lantokia / Empresa

Helbidea / Dirección

Herria / Localidad

### Kuoten ordainketaarako / Pago de cuotas

Bankua edo Aurrezki-kutxa / Banco o Caja de Ahorros

Bulegoa / Sucursal

Kontuen zenbakia / Número de cuenta

Afiliazio eguna / Fecha de afiliación

Sinadura / Firma

